

AL DESPACHO
BUCARAMANGA, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

SUCESION. 2019-0047 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

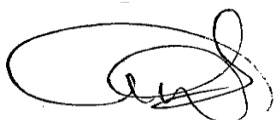
A fin de continuar con el trámite del presente diligenciamiento y por ser la oportunidad procesal pertinente, señálese el día DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DIEZ TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM) como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos de bienes de la sociedad.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 491 de 2020, por medio del cual el Gobierno Nacional adopto medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas, en el marco del Estado de emergencia Económica, Social y Ecológica generada a raíz del COVID-19 y que por directrices dadas por el Consejo Superior de la Judicatura no está habilitada la atención directa de los usuarios en los despachos judiciales y procurando implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, se requiere que el acto público se lleve a cabo por los medios tecnológicos, audiencias virtuales, para lo cual secretaría se encargara de suministrar el link de la diligencia una vez la oficina de sistemas lo suministre.

De otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del CGP, téngase como apoderado judicial de la señora BLANCA SHIRLEY HERNANDEZ FLOREZ al abogado JOSE ADNA ARIZA GARCIA en los términos y para los efectos del poder conferido.

En relación con las manifestaciones realizadas por la Abogada CLAUDIA MARIA SIERRA LOZADA, póngase en conocimiento a la profesional del Derecho que para el cobro de los honorarios que aduce se encuentran pendientes de pago, deberá realizar el trámite establecido en la norma antes citada.

NOTIFIQUESE



ANGELA MARÍA ALVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 50 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 09 de septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria